Nº 83
DIC
2023

Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue

BOLETÍN INFORMATIVO

NOTISALUD ANDINAS

Más de medio siglo trabajando por la garantía del derecho a la salud en la región Andina

Organismo Andino de Salud
Convenio Hipólito Unanue

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Patricia Jiménez López,
Coordinadora de Monitoreo y Evaluación - Programa TB

Dra. Bertha Luz Pineda Restrepo,
Coordinadora de Cambio Climático y su Impacto en Salud

Bach. Ruby Diaz Arotoma,
Profesional de Salud Pública y Salud Global.

Lic. Yaneth Clavo Ortiz,
Responsable del Área de Comunicaciones

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dra. María del Carmen Calle Dávila,
Secretaria Ejecutiva

Dra. Marisela Mallqui Osorio,
Secretaria Adjunta

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
DG. Evelyn Batista Sardain

Índice

Presentación 3

II Congreso Internacional de Salud Mental a través del curso de vida 4

Talleres paralelos en el II Congreso Internacional de Salud Mental a través del curso de vida 8

Mesa Andina de Salud Mental 9

ORAS-CONHU lanza dos herramientas digitales para mejorar la salud en la región Andina 10

Trabajo con los comités andinos, subcomités y grupos del ORAS-CONHU 14

Ciclo de *webinars* ORAS-CONHU, 2023 13

- Matrimonios y uniones forzadas en la infancia y adolescencia 14
- Derechos humanos: universales, indivisibles y ligados a la Madre Tierra 16

Participación en eventos 19

Nuestros *webinars* de enero de 2024 20

Convocatorias del ORAS-CONHU 20
Información de países
#somosmásfuertesdeloquecreemos

Presentación

Dra. María del Carmen
Calle Dávila
Secretaria Ejecutiva
ORAS - CONHU

En 1971 los gobiernos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela se unieron con sentido de solidaridad e integración regional para hacer de la salud un puente para la paz y trabajar por el bienestar de las personas en los países andinos. Así, el Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) tiene una trayectoria de unidad en el actuar conjunto frente a los problemas comunes que afectan a nuestras poblaciones, siempre con la máxima de construir igualdad, justicia social y ambiental. Los grandes logros e hitos de esta labor han sido posibles gracias a la voluntad política de los ministros de salud de los seis países, a los equipos técnicos de los ministerios y su trabajo coordinado a través de los comités, subcomités y grupos de trabajo, y al liderazgo de la secretaría ejecutiva del ORAS-CONHU.

Nos sentimos orgullosos y felices de ser referentes de salud en la región Andina y de celebrar 52 años con una amplia red de instituciones, organizaciones y personas con las que nos articulamos horizontalmente en un interaprendizaje continuo, con el objetivo de contribuir a la salud y bienestar de la población andina.

II Congreso Internacional de Salud Mental a través del curso de vida

La salud mental es un componente fundamental de nuestro bienestar general y está intrínsecamente vinculada a cada etapa de nuestras vidas, desde la infancia hasta la vejez. El **II Congreso Internacional de Salud Mental** a través del curso de vida se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de noviembre del 2023, en el marco del Plan Operativo 2023 del ORAS CONHU, con apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa Subregional para América del Sur (SAM OPS/OMS).

Objetivos específicos:

- Brindar espacios (presencial y virtual) para el intercambio de conocimientos, experiencias y contactos que fortalezcan la sensibilización y el abordaje de la salud mental, a nivel multi e intersectorial.

- Contribuir al fortalecimiento de competencias de los recursos humanos de salud sobre los determinantes de salud mental, la epidemiología actual de los trastornos de salud mental, el manejo clínico, las acciones intersectoriales, entre otros.

- Presentar las políticas sobre salud mental de los ministerios de salud del área andina.

El congreso estuvo estructurado por las siguientes sesiones:

- **Salud mental a nivel regional y nacional:** se resaltó la importancia de priorizar la salud mental en las esferas de toma de decisión e incrementar la asignación de recursos (humanos y financieros) para la atención de salud mental comunitaria, basada en la equidad y los derechos.

- **Salud mental de las mujeres:** se destacó la importancia de la integridad del sistema nervioso central en periodos sensibles del neurodesarrollo, la relevancia de la reducción de riesgos y el incremento de la protección mediante

la nutrición, la salud física, las interrelaciones sanas y los entornos seguros. Es esencial la reducción de la desigualdades, del estigma alrededor de los trastornos de salud mental, el incremento de la sensibilidad y competencias del personal sanitario, el fortalecimiento del trabajo intersectorial, así como el desarrollo de políticas centradas en la salud y el bienestar, basadas en evidencia y mayor inversión en la prevención primaria de los trastornos de salud mental. Con relación a la violencia contra las mujeres se señaló que ocurre durante todo su curso de vida y suele ser transmitida intergeneracionalmente. Este mal es sostenido por las inequidades de género enquistadas en nuestra sociedad a nivel estructural y comunitario, las cuales afectan desproporcionadamente a las poblaciones históricamente marginadas y, a su vez, influyen en el surgimiento de trastornos de salud mental. Se destacó que el abordaje de los factores de riesgo y las medidas de protección en las primeras etapas de vida propician una mayor eficacia en las intervenciones que buscan reducir la violencia.

Se destacó que, a nivel global, aproximadamente entre 10 y 15 % de las mujeres manifiestan depresión durante el embarazo, y la prevalencia es mayor en países de ingresos bajos y medios. Los factores causales asociados con la incidencia del trastorno son tener historia de depresión y ansiedad, historia familiar de depresión y trastorno bipolar, maltrato infantil, presencia de comorbilidades, ser madre soltera, reducido soporte social, sufrir violencia en las relaciones íntimas (IPV por sus siglas en inglés), llevar un embarazo no deseado, y altos y persistentes niveles de estrés.

Se resaltó la importancia de realizar un adecuado y oportuno diagnóstico y tratamiento, y brindar una atención integral multidisciplinaria, con continua evaluación de riesgos. Asimismo, se recomienda prestar atención a los riesgos de la depresión no tratada.

◆ **Salud mental de niñas y niños:** se destacó, entre otros, que el apego es un proceso compuesto por interacciones entre la niña o niño y sus cuidadores principales. Es pertinente hacer una diferencia entre el amor, el cariño y el apego, puesto que el apego es un sistema que activa a la niña o niño cuando está estresado para que la figura de crianza lo apoye (regule) adecuadamente; además, el apego puede pasar por cambios durante todo el ciclo de vida.

Un problema de salud mental en niñas, niños y adolescentes es el trastorno alimentario, cuyas causas responden a un modelo multifactorial predisponente (factores genéticos, comorbilidades, características de la personalidad, problemas familiares, o influencia de los medios de comunicación); precipitante (maduración temprana, insatisfacción con el cuerpo) y mantenedor (presión social, actitudes familiares y amigos). Se recomienda la educación y sensibilización a la familia y el paciente, además de la implementación de programas de tratamiento psicoterapéutico, médico (renutrición y realimentación), psicofarmacológico y seguimiento. En casos severos puede requerirse hospitalización con atención multidisciplinaria y apoyo familiar.

◆ **Salud mental de adolescentes:** la promoción de la salud mental considera el marco ecológico, el cual tiene como énfasis los entornos en los cuales se desarrolla una persona. El modelo del marco ecológico tiene múltiples niveles de influencias (interpersonales, intrapersonales, organizativas, ambientales y físicas). Dentro de las principales recomendaciones para contribuir a la promoción de la salud mental en adolescentes, se encuentra la promoción de patrones de sueño saludables, el incremento de la actividad física, desarrollar habilidades interpersonales, resolución de problemas y manejo de emociones. Es crucial el entorno de apoyo en la escuela, la familia y con los amigos.

Dentro de los factores que se consideran primordiales para trabajar con los adolescentes se encuentran: salud mental; prevención de uso de sustancias psicoactivas, de violencia interpersonal y de autolesiones; la salud sexual y reproductiva.

Con relación a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se debe trabajar la promoción de su uso como instrumento de progreso educacional, económico y social. Es prioridad lograr una distribución más solidaria de las TIC para el empoderamiento de las personas en el mundo digital.

Entre las principales recomendaciones para madres y padres en el uso adecuado de videojuegos se encuentran: elaborar un plan e implementarlo mediante la utilización de estrategias para generar confianza con sus hijas e hijos y brindar una adecuada supervisión y acompañamiento en el uso racional de estos.

Sobre el suicidio e intento de autoeliminación, que son actos cada vez más frecuentes en adolescentes, es necesario el conocimiento de las realidades locales para el desarrollo de las intervenciones, incorporarles en el análisis de las alternativas y velar por el enfoque de género.

Respecto al enamoramiento se resaltó que es natural durante esta etapa de vida. Dentro de los beneficios del enamoramiento, se encuentra que contribuye a la independencia, fortalece la autoestima y permite que la persona se sienta reconocida.

◆ **Salud mental pos-COVID:** durante la pandemia, se evidenció un notable incremento en los trastornos de salud mental. Los índices de ansiedad y depresión aumentaron del 26 % al 28 %. Lamentablemente, la magnitud del problema se vio exacerbada por la incapacidad de atención a las personas afectadas.

Las estrategias de control sanitario durante la pandemia afectaron a tres niveles críticos. En primer lugar, se observó una pérdida significativa de bienestar, calidad de vida, libertad y apoyo familiar, que generó un impacto negativo en la salud mental de la población. En segundo lugar, surgieron conductas desadaptativas que no encajaban fácilmente en categorías clínicas establecidas, manifestándose a través de estrés, ansiedad y comportamientos violentos. Además, el miedo y la ansiedad dieron lugar a conductas de riesgo, como aglomeraciones sociales con reacciones violentas debido al temor al contagio e incredulidad en las recomendaciones sanitarias, intentos de evadir la cuarentena. Estos factores contribuyeron a la complejidad de la salud mental durante la pandemia.

Las personas con COVID-19 prolongado presentan síntomas cognitivos, fatiga y trastornos neuropsiquiátricos, lo que destaca la necesidad de una atención continua más allá de la fase aguda de la enfermedad. Se insta a tomar acciones urgentes en investigación para abordar de manera integral las complejidades de las consecuencias en la salud mental de la pandemia.

◆ **Salud mental de las personas mayores:** las personas mayores fueron afectadas de manera desproporcionada por la pandemia COVID-19. La prevalencia de trastornos depresivos y cognitivos se ha incrementado. El acceso a servicios de salud mental sigue siendo limitado. La falta de reconocimiento de enfermedades mentales agrega una capa adicional de complejidad.

Las oportunidades para mejorar la salud mental de las personas mayores son diversas: integrar el rol de cuidado en la familia, promover voluntariados, rescatar sus experiencias y conocimientos, el envejecimiento activo, tanto mental como físico. Las oportunidades para mejorar el bienestar mental son reales y requieren una respuesta multifacética que respete la diversidad y contribuciones de este segmento de la población.

PARTICIPANTES

El congreso contó con 31 ponentes (17 mujeres y 14 hombres) expertos internacionales. Los ponentes provenían de: Bolivia, Brasil, Chile, Canadá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, España, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. El perfil profesional de los ponentes fue: médicos psiquiatras, psicólogos, tecno pedagoga, enfermera salubrista y economista.

Día	N° de participantes de manera presencial	N° de participantes de manera virtual
28 de noviembre	85	1818
29 de noviembre	70	1737
30 de noviembre	80	1576
Total	235	5131

De acuerdo con el grupo de edad la participación fue de la siguiente manera:

Grupo de edad	Porcentaje
19-34 años	30%
35-44 años	28%
45-59 años	32%
Mayores de 60 años	10%

El Congreso puede verse en:

https://www.youtube.com/watch?v=Zz_yErp2M3I

https://www.youtube.com/watch?v=Zz_yErp2M3I&t=108s

https://www.youtube.com/watch?v=Isd--MTuPIg

Talleres paralelos en el II Congreso Internacional de Salud Mental a través del curso de vida

Durante el II Congreso Internacional de Salud Mental se ofrecieron dos talleres paralelos:

Posvención en suicidio de adolescentes

Se abordó el tema del duelo de los afectados por un suicidio y los efectos de la experiencia dolorosa. Su objetivo fue contribuir a la reducción de daños y a la mitigación de impactos negativos en los supervivientes.

Terapia multifamiliar

El taller brindó herramientas para realizar intervenciones terapéuticas a través de grupos formados por varias familias (grupos multifamiliares), en las que los mecanismos de la terapia familiar y de la terapia grupal se potencian mutuamente.

Cada taller contó con la participación de 22 personas (psicólogos, psiquiatras, enfermeras, socióloga y trabajadores sociales).

Mesa Andina de Salud Mental

La Mesa Andina de Salud Mental se desarrolló en el marco del II Congreso Internacional de Salud Mental a través del curso de vida y presentó los resultados de las experiencias de los países miembros del Comité Andino de Salud Mental del ORAS-CONHU. Se identificó la situación actual, los avances y desafíos de la problemática en materia de salud mental y se brindaron recomendaciones para continuar con el trabajo en el tema en promoción y atención de la salud mental.

El Comité Andino de Salud Mental tiene una política y un plan de trabajo para su implementación. Muchos han sido los avances logrados, pero, de acuerdo con las presentaciones, se identificó que los desafíos y los retos que se tienen que abordar para el futuro corresponden a las siguientes líneas de trabajo:

- **Mejorar los sistemas de información:** fortalecer los sistemas para que las decisiones respondan a necesidades identificadas en los países.
- **Fortalecer el recurso humano en los temas de salud mental:** el fortalecimiento del personal o de los equipos de salud mental, sobre todo en primera línea de atención y los que trabajan en las zonas de frontera.
- **Fomentar la participación comunitaria:** fortalecer la atención a nivel comunitario para garantizar que las personas puedan acceder a los servicios de salud mental en su propia comunidad.
- **Luchar contra el estigma:** la lucha contra el estigma y la discriminación es una parte esencial del trabajo. Esto

puede implicar desafiar los estereotipos negativos, promover historias positivas y resaltar la capacidad de las personas con problemas de salud mental para vivir vidas dignas e integrarse a la sociedad.

- **Fortalecer la administración y la gobernanza:** continuar con el fortalecimiento de la administración y la gobernanza para incrementar los presupuestos, con equidad y eficiencia, y avanzar para reducir los problemas de salud mental.
- **Priorizar la salud mental en la legislación y políticas:** continuar con la implementación de leyes y políticas que protejan los derechos de las personas con problemas de salud mental, lo cual contribuirá como una forma efectiva de reducir la discriminación.
- **Priorizar la salud mental en las políticas públicas:** continuar trabajando y realizando aportes en materia de salud mental, para que siga siendo incluida en las políticas públicas, en particular, en las agendas públicas de nuestros países.

ORAS-CONHU lanza dos herramientas digitales para mejorar la salud en la región Andina

https://vitrinas.bvsalud.org/orasconhu/post_vitrines/vitrina-del-conocimiento-integracion-en-salud-andina/

El ORAS-CONHU lanzó en diciembre 2023 la Vitrina de Integración en Salud Andina y el Compendio Temático Virtual de Publicaciones, dos herramientas digitales que buscan contribuir a la mejora de la salud en la región Andina.

El Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (BIREME) puso la metodología de vitrinas de conocimiento a disposición de la región Andina a través del ORAS-CONHU. Se trata de una herramienta de apoyo para visibilizar las acciones del comité técnico de coordinación, de los comités andinos, subcomités, grupos de trabajo, la Mesa Andina Intersectorial y la Red de Comunicadores del ORAS-CONHU.

La Vitrina de Integración en Salud Andina reúne una selección de recursos de información de calidad, organizados por temas y categorías relevantes para el trabajo del ORAS-CONHU. Incluye documentos técnicos, investigaciones, informes, guías, entre otros, producidos por más de 200 profesionales de salud de los seis países andinos.

El Compendio Temático Virtual de Publicaciones, por su parte, recopila 100 títulos identificados, entre el 2006 y el 2023, con valiosa información normativa y técnica, planes, políticas, manuales, situación de salud, informes, guías, investigaciones, *webinars,* pódcast, entre otros.

El lanzamiento de estas herramientas representa la sistematización, curaduría y visibilización de la información científica-técnica y del trabajo articulado de los países andinos sobre las diferentes áreas de la salud. Esperamos que estas herramientas sean de gran utilidad para la práctica profesional y para el desarrollo de nuevos proyectos e iniciativas.

PARTICIPANTES:

María del Carmen Calle. Secretaria ejecutiva de ORAS-CONHU

João Paulo Souza. Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud BIREME

Piedad Huerta. Jefa de la Oficina de Coordinación de Países y Subregiones OPS/OMS

Equipo técnico de BIREME

Equipo técnico del ORAS-CONHU

Oficinas de Gestión del Conocimiento de la Región A

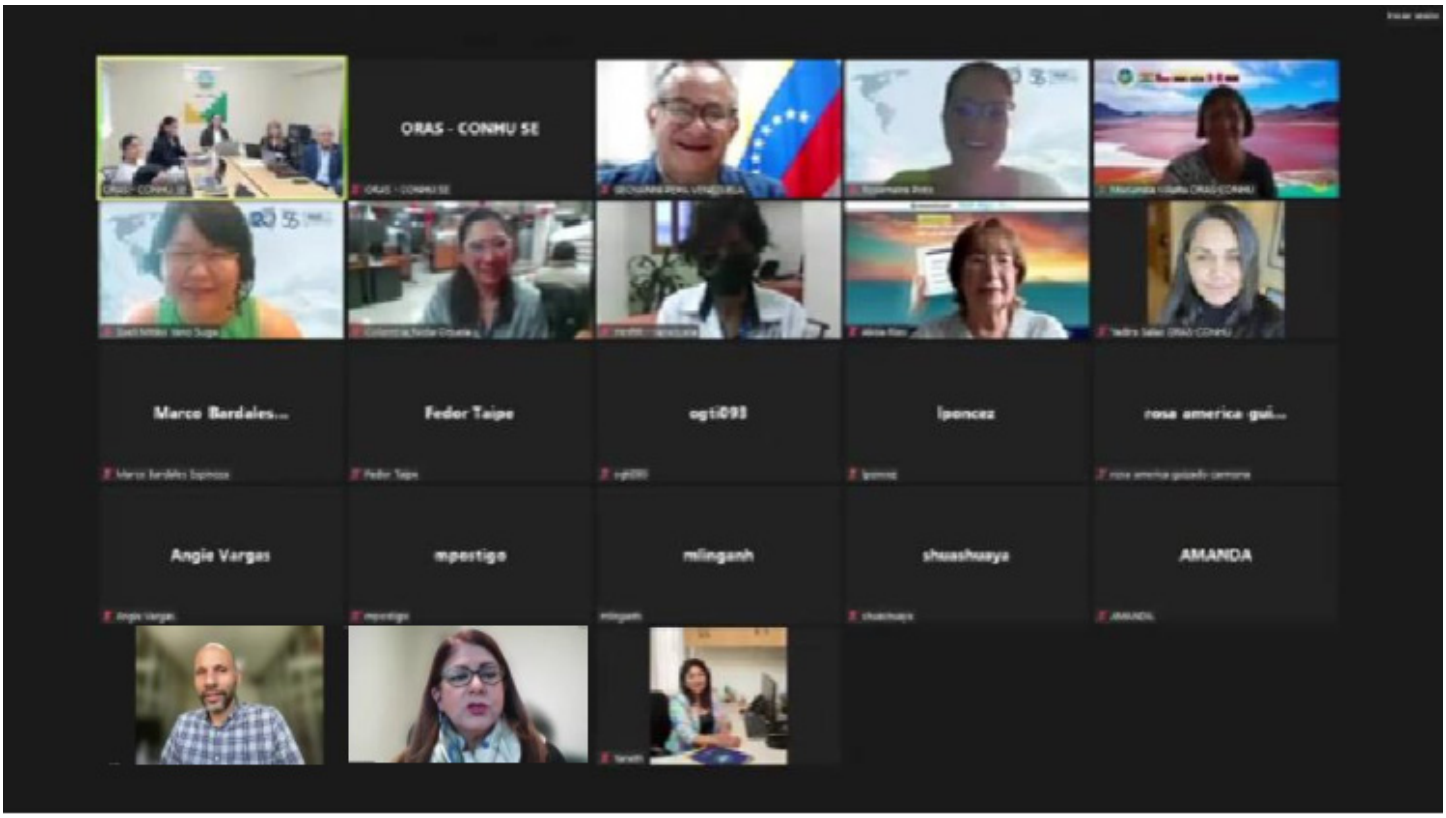

Trabajo con los comités andinos, subcomités y grupos del ORAS-CONHU

En diciembre el trabajo con los comités andinos, subcomités, grupos, la Mesa Andina Intersectorial y la red de comunicadores se centró en la elaboración de informes de proyectos, los encuentros de intercambio de experiencias,

Comité Andino de Recursos Humanos para la Salud

El Comité Andino de Recursos Humanos para la Salud aprobó dos documentos clave para fortalecer la salud en la región Andina: la actualización de la Política Andina de Recursos Humanos para la Salud (PARHS) y la línea base sobre los mecanismos e instrumentos de los países andinos para homologación, o reconocimiento de los títulos de medicina, enfermería, odontología, matronería y/o partería.

La actualización de la PARHS, que estará disponible en los próximos meses, mantiene los objetivos y líneas estratégicas de la versión anterior, pero reformula los enunciados de las líneas estratégicas con el fin de adaptarlas a las realidades locales y evitar la rigidez en su implementación.

Entre el objetivo y líneas estratégicas de la PARHS actualizadas se encuentran:

- Contribuir al efectivo ejercicio del derecho a la salud de todos los habitantes de la región Andina generando condiciones para el acceso, la cobertura, la capacidad resolutiva, la adecuación cultural y la calidad de los servicios de salud, ampliando su capacidad de interacción intersectorial hacia la remoción de los principales determinantes.

Línea de Acción I: Rectoría y gobernanza

1.1 Desarrollar estrategias de fortalecimiento de la rectoría y la gobernanza a través de la generación de instancias de concertación con actores clave para el desarrollo de una fuerza laboral suficiente y comprometida con el derecho universal a la salud.

1.2 Impulsar la incorporación activa de la perspectiva de género en las políticas de formación, desarrollo y gestión del personal sanitario.

Línea de Acción II: Sistemas integrales de planificación y gestión de Recursos Humanos para la Salud (RHS)

2.1 Impulsar sistemas de información como base para mejorar el conocimiento de la fuerza laboral de salud, las dinámicas del mercado laboral y fortalecer los procesos de planificación y gestión de los RHS.

2.2 Promover modelos de gestión de los RHS compatibles con la naturaleza del trabajo en salud que impulsen el desarrollo profesional y personal de los integrantes del equipo de salud y resguarden su bienestar físico y mental.

2.3 Desarrollar políticas de educación permanente del personal sanitario para favorecer el desarrollo de capacidades, competencias y el trabajo interprofesional.

Línea de Acción III: Diseño e implementación de estrategias de RHS para la universalización de la salud

3.1 Desarrollar equipos interprofesionales de salud familiar y comunitaria como base para la ampliación del acceso y la cobertura universal de salud.

3.2 Profundizar el enfoque intercultural a partir de la valoración y rescate de saberes, lenguajes y cosmovisiones en una región fuertemente multicultural.

Línea de Acción IV: Migración y retención de los equipos de salud en todos los países y en todos los territorios para un sistema integral de salud

4.1 Regular los flujos de movilidad profesional que faciliten un intercambio y el desarrollo de aptitudes, conocimientos y transferencias tecnológicas en beneficio mutuo.

4.2 Implementar estrategias orientadas a estimular la radicación de equipos interprofesionales en zonas actualmente subatendidas.

Línea de Acción V: Concertar con el sector educativo para dar respuesta a las necesidades de los sistemas de salud en transformación hacia el acceso y la cobertura universal basado en equipos interdisciplinarios de salud

5.1 Promover una alianza estratégica entre los ministerios de salud y las principales instituciones formadoras de profesionales de salud, con el fin de alinear las funciones institucionales de formación de grado y postgrado, investigación e interacción comunitaria con las políticas de cobertura y acceso universal, así como con el derecho a la salud de toda la población.

5.2 Promover la conformación de equipos interprofesionales de salud con formación en salud familiar y comunitaria como base de un sistema de salud orientado por los principios de la atención primaria y organizado en redes integradas de servicios de salud.

La línea base sobre los mecanismos e instrumentos de los países andinos para homologación, o reconocimiento de los títulos de medicina, enfermería, odontología, matronería y/o partería, es un instrumento importante para facilitar la movilidad laboral de los profesionales de la salud en la región. El documento presenta información sobre los requisitos, procedimientos y costos asociados a la homologación o reconocimiento de los títulos en los seis países andinos.

El trabajo realizado por el Comité Andino es un valioso aporte para el fortalecimiento de la salud en la región andina. Los documentos aprobados contribuirán a garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad, con una fuerza laboral de recursos humanos en salud sostenible y capacitada.

Ciclo de *webinars* ORAS-CONHU, 2023

Matrimonios y uniones forzadas en la infancia y adolescencia

El 12 de diciembre realizamos el *webinar* N°202 que destacó: en América Latina y el Caribe, 1 de cada 4 mujeres son afectadas por matrimonios y uniones infantiles tempranas y forzadas (MUITF). Es decir, fueron unidas forzadamente en relaciones de pareja o matrimonio antes de los 18 años. Esta tendencia se ha mantenido inmutable en los últimos 25 años. De mantenerse así, seremos la segunda región con más altos índices de MUITF al 2030.

Los MUITF afectan desproporcionadamente a las niñas y adolescentes de zonas rurales y en situación de pobreza. Ellas se ven forzadas no solo a convivir en relaciones no deseadas con hombres de mayor poder sobre ellas, sino también a abandonar las oportunidades educativas y de sus potencialidades. Además, sufren violencia doméstica o de pareja, sobrellevan embarazos no intencionales y riesgosos, y son afectadas por la vulneración de sus derechos y libertades.

Los MUITF son síntomas de problemas estructurales, tales como las desigualdades de género, la pobreza, la violencia, bajos niveles de escolaridad o deserción y barreras en el ejercicio de la sexualidad.

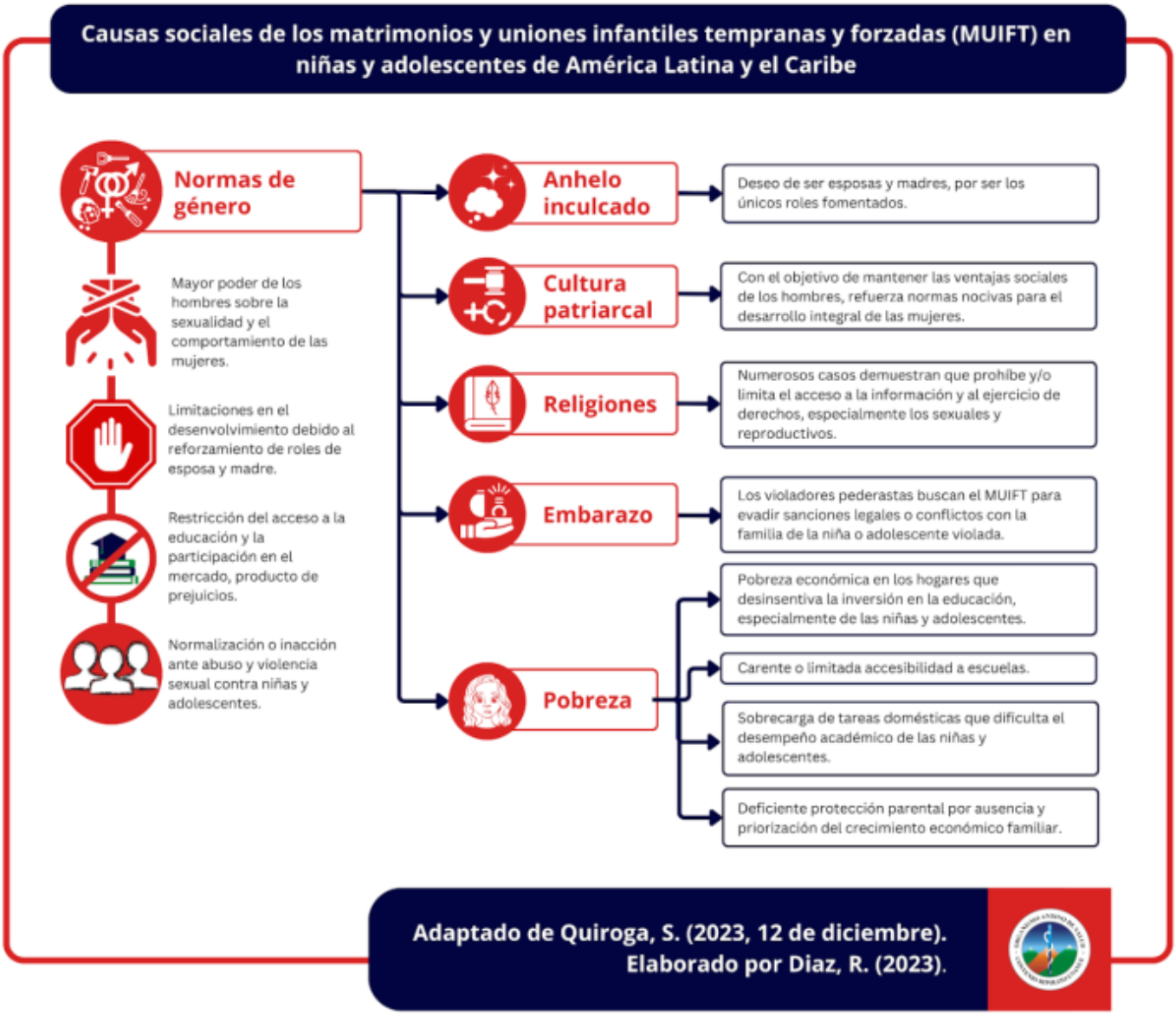

La causalidad y la situación persistente y nociva de los MUITF exige una respuesta intersectorial urgente que tengan los siguientes objetivos:

- Abogar por la penalización de MUIFT.
- Lograr el compromiso de la población en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA). Es vital erradicar la normalización o la inacción social ante casos de MUITF, mediante la coordinación e implementación de estrategias de sensibilización en la que participen líderes comunitarios y los medios de comunicación masiva.
- Empoderar a niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos y la importancia de la erradicación de los roles de género. Uno de los mecanismos más efectivo es la educación integral en sexualidad en las escuelas y los entornos comunitarios.

- Capacitar a los Recursos Humanos de Salud (RHUS). Los embarazos en población menor de 15 años, además de ser evidentemente riesgosos, tienen como causalidad probable las MUITF y/o violaciones sexuales. Consecuentemente, es fundamental que los RHUS tengan las capacidades de identificar y reportar oportunamente cualquier caso sospechoso, y abogar por los debidos procesos de protección de los derechos de niñas y adolescentes.

- Fortalecer el diseño, implementación y presupuesto de programas y políticas que aborden intersectorial e integralmente la prevención del abuso y la violencia sexual contra NNA, con enfoque de participación social, territorialidad e interseccionalidad.

- Lograr datos verídicos. Existe un considerable subregistro de los MUITF puesto que las uniones se establecen sin realizar ceremonias o eventos tradicionales o religiosos en comunidades con deficiente sensibilización sobre los derechos de NNA y limitado acceso a procesos adecuados de denuncia y sanción. Es imprescindible fortalecer las estrategias de reporte que incluya a la población y los sistemas de información interoperables, para que puedan alimentarse, acceder y verificarse intersectorialmente (principalmente, por instancias relacionadas con niños y adolescencia, salud, defensa, protección social, educación, y sistemas nacionales de estadística).

CONFERENCISTAS

Sofía Quiroga. Oficial de Juventudes y Diversidades para América Latina y el Caribe, Equality Now.
Juan Escobar. Director de Adolescencia y Juventudes, Ministerio de Salud de Argentina.
Diva Moreno. Asesora del Comité de Adolescencia, ALAPE.
Moderadora:
Gloria Lagos. Coordinadora de del Comité Andino de Salud del Adolescente. ORAS-CONHU.

El *webinar* puede verse en diferido en:

Español

https://www.facebook.com/100064358725335/videos/573392394956246

https://www.youtube.com/live/Yo_vBsvvQFY?si=0TgT35jGexYAUtt_

Inglés

https://www.youtube.com/live/UEdQ7pdsKzw?si=1Dnre1_KYizoMRs1

Derechos humanos: universales, indivisibles y ligados a la Madre Tierra

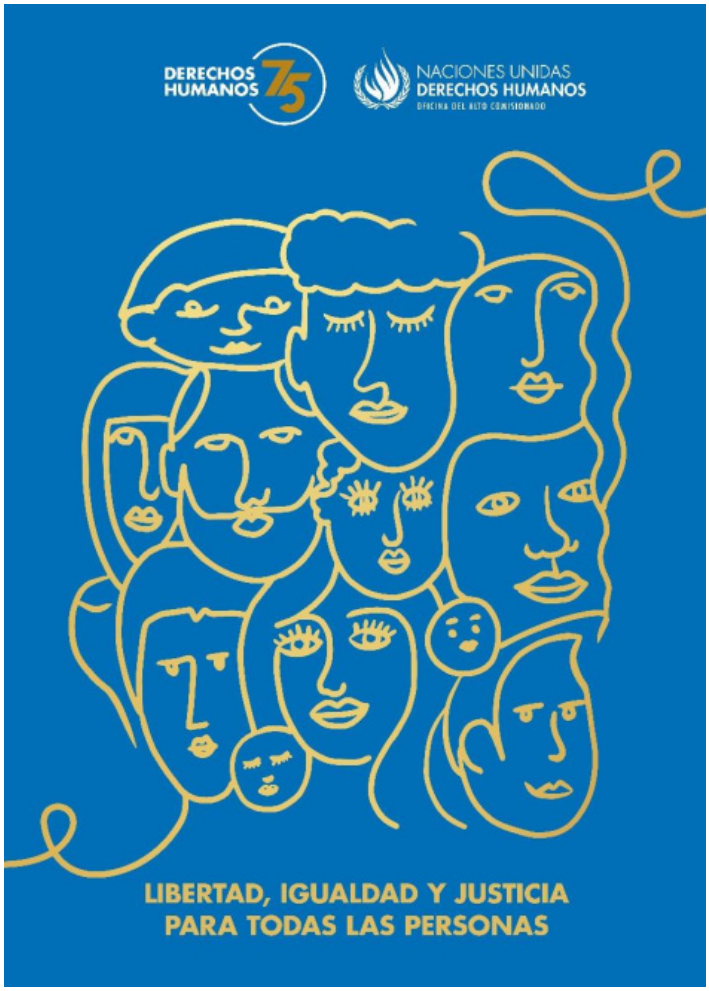

https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

El 14 de diciembre realizamos el *webinar* N°203 con el objetivo de conmemorar el Día de los Derechos Humanos1. El 10 de diciembre de 2023 se cumplieron 75 años de uno de los compromisos mundiales más revolucionarios: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Este documento histórico consagra los derechos inalienables que toda persona tiene como ser humano.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la declaración en París, el 10 de diciembre de 1948 y establece los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad, a la libertad de opinión y de expresión, a la educación y al trabajo, a no estar sometido a esclavitud ni a torturas, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) es el organismo encargado directamente de su promoción y protección.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos llama a todas las personas a defenderlos. Todos y todas tenemos un papel que desempeñar.

Durante el *webinar* se presentaron videos con los siguientes mensajes:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es una hoja de ruta, una guía hacia un mejor futuro. Representa una poderosa fuerza unificadora en pro de la igualdad, el progreso social, la justicia y el respeto. No obstante, el camino para que los derechos humanos sean una realidad no terminó en 1948. Es una búsqueda continua que exige que todos nosotros y nosotras seamos agentes de cambio. Es un llamado a la acción que trasciende fronteras, culturas y creencias.

A tiempo que celebramos el 75° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos recordemos que no es solo un documento histórico, sino un testimonio vivo de nuestra humanidad compartida, una guía permanente. En el espíritu de la Declaración forjemos un sendero de esperanza, unidad y justicia, e iluminemos el camino para las generaciones futuras.

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=WKLxCt-35n0o

Hace 75 años ocurrió algo extraordinario a nivel global: el mundo se reunió para adoptar la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos se han convertido en un elemento integral de la gobernanza y la toma de decisiones. Especialmente las y los jóvenes, han acogido el lenguaje de los derechos humanos para expresar sus reivindicaciones y los tribunales de algunos países han hecho rendir cuentas a los responsables reconociendo incluso el derecho a un medio ambiente sano.

La idea de una economía basada en los derechos humanos está cobrando cada vez más impulso, ofreciendo una vía para luchar contra las desigualdades globales y en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Juntos y juntas tenemos el potencial de crear un futuro con más paz y sostenibilidad para nuestro planeta y sus habitantes. Hoy más que nunca es el momento de los derechos humanos.

Fuente: https://www.youtube.com/watch?-v=eXXZLBpn9jQ

Durante el *webinar* recordamos la Resolución: ***El derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible,*** aprobaba en la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio de 2022. En este sentido se recalcó: entre los principales problemas que afectan la salud y atentan contra los derechos humanos a nivel global está la exposición al plomo. El plomo es tóxico. La exposición proviene de muchas fuentes: baterías de plomo-ácido, tuberías, cosméticos, minería, desechos electrónicos, y utensilios de cocina y vajilla. Una de las principales fuentes es la pintura con plomo. Hace más de 100 años sabemos que la pintura con plomo es dañina.

La escala del problema es enorme: 815 millones de niños y niñas con plomo en la sangre. Esto les genera problemas de salud como: anemia, retraso en el crecimiento, enfermedades cardíacas, accidentes cerebrovasculares, enfermedades mentales y problemas de aprendizaje. Existen normas, por

ejemplo, la Ley modelo para la guía y regulación de la pintura con plomo. La ONG Lead Exposure Elimination Project busca que todos los países puedan implementarla, brinda apoyo a los gobiernos y la industria para poner fin a la disponibilidad de pintura con plomo.

CONFERENCISTAS

Fritz Boehm. Oficial de Derechos Humanos de la Misión Técnica en el Perú, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Clare Donaldson. Directora Co-Ejecutiva de la ONG LEEP. Lead Exposure Elimination Project (LEEP) Oxford, Reino Unido

Guillermo Olmedo. Encargado de Programas de la ONG Lead Exposure Elimination Project (LEEP)

Moderadora:
Bertha Luz Pineda. Coordinadora de Cambio Climático y Desigualdades, ORAS-CONHU

El *webinar* puede verse en diferido en:

Español

https://www.facebook.com/share/v/B9ZqABD39iVw7GnW/?mibextid=jmPrMh

https://www.youtube.com/live/X0Pq-oMdAN8?si=VTDaFtry20_VKN0Q

Inglés

https://www.youtube.com/live/BtraOBQK43U?si=4tN6UOKHFzvfLUjl

Participación en otros eventos

Durante diciembre de 2023 el equipo del ORAS-CONHU brindó apoyo en la coordinación y participó en reuniones, conferencias, seminarios, entre otros eventos de análisis de temas de actualidad y prioritarios para el mundo y la región Andina. Algunos de los eventos fueron los siguientes:

FECHA	ACTIVIDAD
1-12	28° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Dubai, Emiratos Árabes.
1	Presentación del libro: “Tópicos selectos en Salud Ambiental”. Academia Nacional de Medicina de Perú.
4-6	Foro Regional: Alianza por la atención primaria de salud en las Américas. Uruguay. OPS/OMS, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial.
4	Reunión Fondo Mundial Latinoamérica y Caribe.
5	HESRi Américas. Hacia una iniciativa de reporte de estado de equidad en Salud para las Américas. Fase I. Diálogo con actores clave de Latinoamérica, el Caribe y Estados Unidos. *Florida International University.*
6	Reunión con el Consejo Ejecutivo. *International Asociation of Adolescent Health IAAH.*
12	Reunión mensual del capítulo de adolescencia de la Sociedad de Pediatría Peruana. Tema: adolescencia y espiritualidad.
12	Presentación Balance del seguimiento concertado a las políticas de Salud, 2023 y prioridades de trabajo 2024. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Perú.
12	Lanzamiento del registro hospitalario de cáncer en general y cáncer en niños y adolescentes". Ministerio de Salud de Perú.
13	Presentación de resultados y recomendaciones del estudio INDEX 2.0 de estigma y discriminación hacia personas con VIH. Congreso. Perú.

http://

Nuestros *webinars* de enero de 2024

18 | Ecosistema digital del ORAS-CONHU

25 | Actualización de la situación epidemiológica de la COVID-19 y medidas implementadas para su control.

CONVOCATORIAS DEL ORAS-CONHU

Puede ver las convocatorias del Organismo Andino de Salud en el siguiente enlace:

HTTP://WWW.ORASCONHU.ORG/CONVOCATORIAS

Información de países #somosmásfuertesdeloquecreemos

BOLIVIA
Carnet de vacuna digital:
https://ens.minsalud.gob.bo/249-carnet-de-vacuna-covid-19-en-digital

ECUADOR
Certificado de vacunación:
https://certificados-vacunas.msp.gob.ec/

CHILE
Certificado de vacunación internacional:
https://mevacuno.gob.cl/

PERÚ
Carnet de vacunación:
https://carnetvacunacion.minsa.gob.pe/#/auth

COLOMBIA
Certificado digital de vacunación:
https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna?v1

VENEZUELA
Certificado de vacunación:
http://cert.mpps.gob.ve/

© **Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue**

Dirección: Av. Paseo de la República Nº 3832, Lima 27 - Perú
Teléfono: (00 51 - 1) 422-6862 / 611-3700
contacto@conhu.org.pe
http://orasconhu.org/

Para más información síguenos:

Organismo Andino de Salud
https://www.facebook.com/orasconhu/

https://www.twitter.com/@orasconhu